



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE
DA-010/2021**

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso Adquisición de Neumáticos para el TSE, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-16-074-2021, de fecha uno (01) de noviembre del 2021, por un valor referencial inicial de **RD\$220,000.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidas por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas diez (10) empresas a presentar su mejor oferta: HYLSA; NEUMATICOS SANTANA, SRL; PERAVIA MOTORS, CXA; Grupo Cometa, SA; Daf Traiding, SRL; VIAMAR, SA; Todo Góma, SRL; CID AUTOS SRL; Centro de Frenos David, SRL; Centro Automotriz Durán, SRL.

Por cuanto: presentaron ofertas tres (03) empresas: HYLSA; Daf Traiding, SRL; Grupo Cometa, SA, a las que se procedió aperturar sus sobres y remitir al perito asignado para la evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis", resultando lo siguiente:

Por cuanto: tomando en cuenta la naturaleza del tipo de bien se le asignó la responsabilidad de evaluar técnicamente a la Licenciada Neris Cruz, Analista de la Dirección Administrativa y Miguel Nuñez, Coordinador de Almacén y Suministro.

Evaluación Técnica:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INFORME TÉCNICO y EVALUACIÓN

Santo Domingo, D.N.
15 de noviembre de 2021

A: Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo

Asunto: Respuesta a remisión de propuesta técnica de expediente del proceso No. TSE-CM-16-074-2021, adquisición de neumáticos para vehículos del TSE.

Anexos: Documentos de evaluación técnica aplicada.

Después de un cordial saludo, tenemos a bien detallar las siguientes informaciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1	Neumáticos 265/65 R17, H/T para vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color blanco, placa L380449. chasis 8AJKA8CDX03173329 H/T
2	Neumáticos 265/65 R17, H/T Para el Vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color plateado, placa L379966 chasis 8AJKA8CD403172788 H/T
3	Neumáticos P265/60R18 109 H/T Para el Vehículo Toyota, modelo Land Cruiser Prado 2014 Chasis, JTEBH3FJ405062969, placa O0007
4	Neumáticos 285/50R20 GT II para vehículo Toyota Land Cruiser 200 VX.R 4WD 2018, Color: Negro Placa: G423067, Chasis: JTMHV02J404244656

En atención a sus instrucciones relacionada con la evaluación técnica del proceso precedentemente citado, tenemos a bien informar sobre los criterios utilizados en dicho proceso; evaluadas las características técnicas de las ofertas para la adquisición de neumáticos para vehículos del TSE, apegado a lo solicitado en la invitación.

Tenemos a bien expresar a continuación la siguiente valoración.

Habiendo recibido y evaluado las ofertas técnicas de las empresas:

- HYLSA
- DAF TRADING, SRL.
- GRUPO COMETA, S.A.S.

PS
MN
N

Expresamos lo siguiente:

✚ **HYLSA.**

Verificadas las especificaciones y la descripción en el contenido del cuadro, hemos realizado la evaluación técnica de los neumáticos ofertados, y en cuanto a los ítems 1, 2, 3 y 4 este proveedor **CUMPLE** con las especificaciones requeridas, para los fines correspondientes (medida, diámetro, características, etc.).

✚ **DAF TRADING, SRL.**

Verificadas las especificaciones y la descripción en el contenido del cuadro, hemos realizado la evaluación técnica de los neumáticos ofertados, y en cuanto a los ítems 1, 2 y 4 este proveedor **CUMPLE** con las especificaciones requeridas, para los fines correspondientes (medida, diámetro, características, etc.); y en cuanto al ítem 3 este proveedor **NO CUMPLE** porque el neumático ofertado se observa muy rustico para el tipo de vehículo para el cual fue solicitado.

✚ **GRUPO COMETA, S.A.S.**

Verificadas las especificaciones y la descripción en el contenido del cuadro, hemos realizado la evaluación técnica de los neumáticos ofertados, y en cuanto a los ítems 1, 2, 3 y 4 este proveedor **CUMPLE** con las especificaciones requeridas, para los fines correspondientes (medida, diámetro, características, etc.).

Saludos y bendiciones,


Miguel Angel Núñez Almanzar
Coordinador de División de Almacén




Neris Angela M. Cruz Volquez
Analista II



P.B.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Evaluación Técnica

Expediente TSE-CM-16-074-2021 Adquisición de Neumáticos para vehículos del TSE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$220,000.00

Fecha de la solicitud : 01/11/2021

Fecha de la invitación: 03/11/2021

10 EMPRESAS INVITADAS

1. HYLSA
2. NEUMATICOS SANTANA, SRL
3. PERAVIA MOTORS, CXA
4. Grupo Cometa, SA
5. Daf Trading, SRL

6. VIAMAR, SA
7. Todo Goma, SRL
8. CID AUTOS SRL
9. Centro de Frenos David, SRL
10. Centro Automotriz Durán, SRL

3 EMPRESA QUE OFERTARON

1. HYLSA
2. DAF TRADING
3. GRUPO COMETA

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	HYLSA	DAF TRADING	GRUPO COMETA
					CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	25172504	Neumáticos 265/65 R17, H/T para vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color blanco, placa L380449. chasis 8AJKA8CDX03173329 H/T	Unidad	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	25172504	Neumáticos 265/65 R17,H/T Para el Vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color plateado, placa L379966 chasis 8AJKA8CD403172788 H/T	Unidad	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	25172504	Neumáticos P265/60R18 109 H/T Para el Vehículo Toyota, modelo Land Cruiser Prado 2014 Chasis, JTEBH3FJ405062969, placa O0007	Unidad	4	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	25172504	Neumáticos 285/50R20 GT II para vehículo Toyota Land Cruiser 200 VX.R 4WD 2018, Color: Negro Placa: G423067, Chasis: JTMHV02J404244656	Unidad	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Realizado: Miguel Ángel Núñez Almanzar



Realizado: Neris Angela M. Cruz Volquez



Fecha: 15/11/2021

PB.

5

CRITERIO DE EVALUACION TECNICA REFLEJADO EN PORCENTAJE (%)

DESCRIPCIÓN	HYLSA	Daf Trading	Grupo Cometa
Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. (16.67% de 100%)	16.67%	16.67%	16.67%
Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas. (16.67% de 100%)	16.67%	12%	16.67%
Disponibilidad de entrega: Que el oferente tenga disponibilidad inmediata para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicado. (16.67% de 100%)	16.67%	16.67%	16.67%
Garantía: Tiempo durabilidad de la garantía del bien ofertado. (16.66% de 100%)	12%	12%	4%
Marca: Tiempo de la marca en el mercado local. (16.66% de 100%)	16.66%	12%	12%
Año: De fabricación acorde a lo solicitado (16.67% de 100%)	16.67%	16.67%	16.67%
Total	95.34%	86.01%	82.68%

P.B.
MN
x.b

Evaluación Técnica

Descripción	HYLSA	Daf Trading	Grupo Cometa
Oferta técnica con las descripciones de lo ofertado e imágenes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Aceptación de las condiciones de pago.	CUMPLE condiciones de pago a 30 días	CUMPLE condiciones de pago a 30 días	CUMPLE condiciones de pago a 30 días
Aceptación del tiempo de entrega	CUMPLE Entrega Inmediata	CUMPLE Entrega Inmediata	CUMPLE Entrega Inmediata
Precio neto e ITBIS transparentado en pesos dominicano (RD\$)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	CUMPLE 6 Años De Garantía	CUMPLE 6 Años De Garantía	CUMPLE 2 Años De Garantía
constancia de Registro de Proveedor del Estado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de pago TSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de MIPYMES (si aplica).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Certificación de Registro Mercantil.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios de Evaluación

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas.

Disponibilidad de entrega: que el oferente tenga disponibilidad inmediata para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicado.

Garantía: del bien ofertado.

Marca: tiempo de la marca en el mercado local.

Año: de fabricación acorde a lo solicitado

PR.
MW
2.6

Por cuanto: el análisis de la evaluación técnica indica que la empresa que presentó mayor puntuación y cumple en la oferta económica dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

Primero: SE ADJUDICA los ítems No. 1, 2, 3, 4, a la empresa **HYLSA**, por el monto de **Ciento ochenta y siete mil trescientos siete pesos con 21/100 (RD\$187,307.21)** de acuerdo a su propuesta de fecha 02/11/2021.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant	HYLSA				Cumplimiento
					Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	
1	25172504	Neumáticos 265/65 R17, H/T para vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color blanco, placa L380449. chasis 8AJKA8CDX03173329 H/T	Unidad	2	RD\$9,467.02	RD\$18,934.04	RD\$3,408.13	RD\$22,342.17	Cumple
2	25172504	Neumáticos 265/65 R17,H/T Para el Vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color plateado, placa L379966 chasis 8AJKA8CD403172788 H/T	Unidad	2	RD\$9,467.02	RD\$18,934.04	RD\$3,408.13	RD\$22,342.17	Cumple
3	25172504	Neumáticos P265/60R18 109 H/T Para el Vehículo Toyota, modelo Land Cruiser Prado 2014 Chasis, JTEBH3FJ405062969, placa 00007	Unidad	4	RD\$10,565.09	RD\$42,260.36	RD\$7,606.86	RD\$49,867.22	Cumple
4	25172504	Neumáticos 285/50R20 GT II para vehículo Toyota Land Cruiser 200 VX.R 4WD 2018, Color: Negro Placa: G423067, Chasis: JTMHV02J404244656	Unidad	4	RD\$19,651.62	RD\$78,606.48	RD\$14,149.17	RD\$92,755.65	Cumple

Sub-Total RD\$158,734.92

Itbis RD\$28,572.29

Total RD\$187,307.21

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve y cuarenta y nueve minutos (09:49 a.m.) de la mañana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Noé Vásquez Camilo
 Director Administrativo